DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11398
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER608

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Diana Lucía Chaves Agudelo				**SOLICITANTE:** COMUNIDAD
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	30 de Enero de 2018	**HORA:**	09:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 92 entre Carrera 4 y Carrera 6	**ÁREA DIRECTA**					1000 m²	
SECTOR CATASTRAL	El Refugio	**POBLACIÓN ATENDIDA**					-	
UPZ	88 - El Refugio	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	-	**NIÑOS**	-	
LOCALIDAD	2 - Chapinero	**PREDIOS EVALUADOS**	1					
CHIP	----------	**OFICIO REMISORIO**	CR-29246					

2. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

3. TIPO DE EVENTO

Tipo de Evento: Movimiento en Masa

Subtipo de Evento: Falta de protección en talud de corte e inadecuado manejo de obras de drenaje

Escenario de riesgos: Movimientos en Masa

4. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, no pertenece a un Sector Catastral incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Movimientos en masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se realizó la inspección, presenta categorización de Amenaza Media por Movimientos en Masa y no presenta cobertura de Amenaza por Inundación.

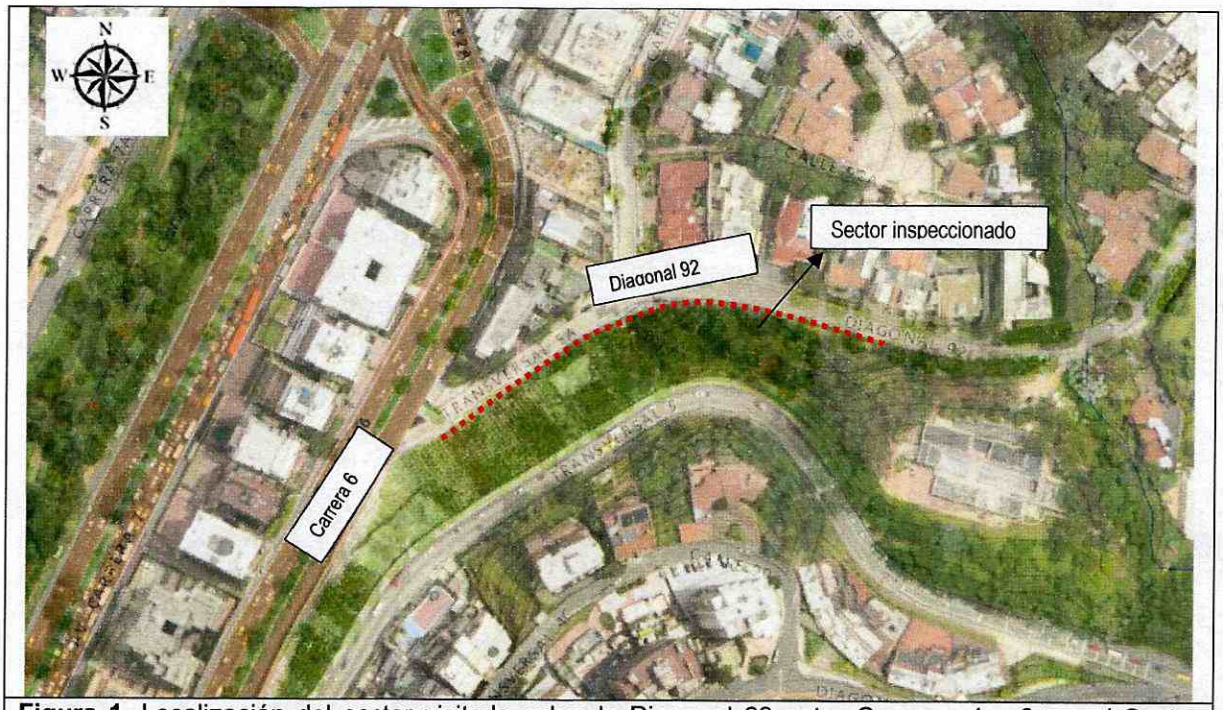


Figura 1. Localización del sector visitado sobre la Diagonal 92 entre Carreras 4 y 6, en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero (Imagen tomada de Mapas Bogotá)

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención a solicitudes por radicado y eventos realizados en el sector visitado, ha emitido algunos documentos oficiales, relacionados a continuación en la Tabla No. 1 y que pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

Tabla 1. Relación de Documentos Técnicos emitidos por el IDIGER para el sector de la Calle 92 entre Carreras 4 y 6 en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero.

DOCUMENTO	FECHA
DI-10528	Mayo de 2017
RO-51408	Marzo de 2011
DI-5027	Noviembre de 2010
DI-4568	Junio de 2010
DI-4634	Abril de 2010
DI-4570	Abril de 2010
DI-2678	Marzo de 2006

En Mayo de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizó una visita técnica al Sector de la Diagonal 92 entre Carreras 4 y 6, en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, resaltando que no se advierten agrietamientos y/o deformaciones del terreno que sugieran una activación del movimiento en masa evidenciado con anterioridad. La parte baja de la ladera tiene como medida de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

protección un muro en piedra pegada de 2 m de altura y una longitud aproximada de 300 m el cual no presenta daños en su estructura. Como sistema de manejo del agua sub-superficial proveniente de la ladera se implementaron unos lloraderos conformados por de tubería de 4" en PVC cada 2 metros a lo largo del muro, sistema que ha perdido su funcionalidad dado que las tuberías se encuentran colmatadas de residuos sólidos.

Se recomienda el mantenimiento adecuado de las estructuras de drenaje de muro de protección (lloraderos), para disipar posibles presiones hidrostáticas por la acumulación de agua, que puedan cambiar eventualmente las condiciones de diseño. No se evidencian procesos de inestabilidad sobre la ladera evaluada y las obras de protección implementadas advierten buen comportamiento.

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2018ER608, el día 30 de Enero de 2018, personal del IDIGER, efectuó visita al sector de la Diagonal 92 entre Carreras 4 y 6 en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, zona con pendiente moderada, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas. La visita se hizo en compañía de Katherine Rodríguez, asistente técnica de ASOCHICO.

Al costado norte de la Diagonal 92 entre las entre Carreras 4 y 6, se encuentran emplazadas edificaciones de 2 a 5 pisos construidas en mampostería parcialmente confinada y sistema estructural aporticado. Al costado sur, se ubica una ladera de pendiente moderada con cobertura vegetal parcial en gramíneas (pasto) e individuos arbóreos de mediano y gran tamaño.

Realizando la inspección visual desde la parte baja de la ladera, se evidencia el desprendimiento superficial de material orgánico frente a la vivienda con dirección Calle 92 No. 4A - 96, sobre el costado sur de la Diagonal 92, depositándose el material junto al muro de contención sobre el sendero peatonal, situación que de acuerdo a información de la comunidad se presentó el pasado 2 de Enero de 2018. Se desconoce si en la parte alta de la ladera existen sistemas para el control y manejo de agua de escorrentía, dado el difícil acceso a esta zona. Este desprendimiento pudo haber sido causado por acción del agua dada la falta de cobertura vegetal en dicho punto (Fotografías 1 a 3).

Igualmente se identifica que algunos de los drenes subhorizontales que hacen parte del sistema de drenaje de la estructura allí implantada, se encuentran obstruidos por materiales sólidos, limitando su funcionalidad.

No se identifican en el terreno evidencias de movimientos en masa activos, pérdida de verticalidad de las estructuras ni de individuos arbóreos o asentamientos diferenciales, que puedan advertir una condición de riesgo inminente para las viviendas o la infraestructura

emplazada en dicho sector. Se resalta que la falta de medidas de manejo de agua superficial (como por ejemplo zanjas de coronación en la parte alta del talud) y la ausencia de medidas para el control de erosión del terreno, puede favorecer la generación de movimientos en masa.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1: Vista de la zona evaluada sobre la Diagonal 92 entre las Carreras 4 y 6 en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero





Fotografía 2 y Fotografía 3 : Vista de la zona evaluada sobre la Diagonal 92 entre las Carreras 4 y 6 en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no hacerse el mantenimiento adecuado de las estructuras de drenaje (drenes subhorizontales) del muro de contención de la Diagonal 92 entre Carreras 4 y 6 en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero, es posible que se generen al

respaldo de éstas, presiones hidrostáticas por la acumulación de agua, cambiando eventualmente las condiciones de diseño.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de la ladera localizada al costado sur de la Diagonal 92 entre Carreras 4 y 6 en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero.

9. CONCLUSIONES

- No se evidencian movimientos en masa de carácter local y/o general en el sector de la Diagonal 92 entre Carreras 4 y 6 en el Sector Catastral El Refugio de la Localidad de Chapinero que indiquen compromiso en la estabilidad de la ladera ni la funcionalidad del la infraestructura allí emplazada.

- No se identifica al momento de la visita, individuos arbóreos con pérdida de verticalidad que pueda indicar la posibilidad de caída de los mismos, sin embargo no es posible precisar acerca del material de soporte ni de las condiciones de estabilidad del terreno de la parte alta

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía local de Chapinero identificar el responsable del muro de protección identificado a la altura de la Diagonal 92 entre Carreras 4 y 6 con el fin de realizar las acciones de limpieza sobre los sistemas de drenaje (drenes subhorizontales) y así garantizar la funcionalidad del mismo y evitar posibles afectaciones en la ladera.

1.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil, Magister en Geotecnia
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
1.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia